

Señor:
JUEZ 016 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTA
ccto16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

- **REF:** 11001310301620180045900
- Proceso Ejecutivo ALBERTO DUQUE RAMIREZ Contra: **JAIME ALEJANDRO GUERRERO CARO C. C. 3.172.801**

WILMAN CARDONA BOTERO mayor de edad con domicilio y residencia en esta ciudad, identificado con **C. C. No.1.336.268**, , solicito a Usted **reponer auto de fecha 14 de Octubre de 2022**, en el sentido de que se me tenga como tercero interesado dentro del proceso en los términos del Art. 466 Acápite 2.

- **ARTÍCULO 466. PERSECUCIÓN DE BIENES EMBARGADOS EN OTRO PROCESO.** Quien pretenda perseguir ejecutivamente bienes embargados en otro proceso y no quiera o no pueda promover la acumulación, podrá pedir el embargo de los que por cualquier causa se llegaren a desembargar y el del remanente del producto de los embargados.
- *Cuando estuviere vigente alguna de las medidas contempladas en el inciso primero, la solicitud para suspender el proceso deberá estar suscrita también por los acreedores que pidieron aquellas. Los mismos acreedores podrán presentar la liquidación del crédito, solicitar la orden de remate y hacer las publicaciones para el mismo, o pedir la aplicación del desistimiento tácito y la consecuente terminación del proceso. (Negrilla es mía)*

Como quiera que el embargo de remanentes fue tenido en cuenta en este proceso y que fuera comunicado por el Juagado 08 de PCCMBTA, para el proceso No. 08-2019-1516.

De igual forma solicito al despacho se me de acceso virtual al proceso,

NOTIFICACION

CALLE 17 4 68 OF 302 DE BOGOTA
wilmancardona@hotmail.com

Del Señor Juez, atentamente;

WILMAN CARDONA BOTERO
C. C. 1.336.268
wilmancardona@hotmail.com
interesado

16-2018-459 MEMORIAL TERCERO IN

wilman cardona <wilmancardona@hotmail.com>

Mié 19/10/2022 11:25 AM

Para: Juzgado 16 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor:

JUEZ 016 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTA

ccto16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

- **REF:** 11001310301620180045900
- Proceso Ejecutivo ALBERTO DUQUE RAMIREZ Contra: **JAIME ALEJANDRO GUERRERO CARO C. C. 3.172.801**

WILMAN CARDONA BOTERO mayor de edad con domicilio y residencia en esta ciudad, identificado con **C. C. No.1.336.268**, , solicito a Usted **reponer auto de fecha 14 de Octubre de 2022**, en el sentido de que se me tenga como tercero interesado dentro del proceso en los términos del Art. 466 Acápite 2. HAY ARCHIVO ANEXO EN PDF

WILMAN CARDONA
1336268